

100

Aniversario
Departamento Judicial Azul

EDIFICIO CENTRAL

Lic. Cristina Cabrera - Arq. Juan Pablo Maestri



ORÍGENES DE LA LOCALIDAD DE AZUL

Hasta el año 1829 las tierras que hoy constituyen el partido de Azul pertenecieron a los indios. Los primeros habitantes, en una zona cercada por los arroyos Azul y Tapalqué, fueron los pampas; pueblo dedicado a la caza, la pesca y el tejido.

En 1832 el gobernador Juan Manuel de Rosas dispuso la fundación de un fuerte y de un pueblo junto al mismo. Encargó la misión al comandante Pedro Burgos, perteneciente al Regimiento Quinto de Milicias de Caballería de Campaña. La tarea se concretó en 1835 al fundarse Azul de San Serapio Mártir o San Serapio Mártir del Arroyo Azul. Esta denominación se debió al río llamado así por los nativos Calvú Leovú. Con el correr de los años se fue abreviando hasta llegar al nombre de hoy.

El fuerte original se construyó en la manzana de la actual Municipalidad. Realizado con muros de adobe, poseía cuatro cañones en cada esquina sobre plataformas de tierra y un alto mangrullo para divisar el territorio. La planta originaria en forma de damero se rodeó con profundos fosos al este del arroyo y en coincidencia con las avenidas Presidente Perón, Bartolomé Mitre y 25 de Mayo con sus plazoletas anexas.

Sobre la plaza principal se edificó una pequeña y modesta capilla, a su lado el antiguo Juzgado de Paz, a cargo del comandante Pedro Burgos hasta 1836, algunos ranchos y tres locales comerciales.

La avenida 25 de Mayo, en la segunda mitad del siglo XIX, se convertirá en la columna vertebral de la ciudad de norte a sur, y los límites citados se desdibujarán por el aumento de la población inmigratoria.

En 1855, un malón incitado por aproximadamente cinco mil araucanos bajo las órdenes del cacique Cafulcurá, devastó el fuerte llevándose más de ciento cincuenta cautivas, ciento cincuenta mil cabezas de ganado y sacrificando trescientos pobladores y soldados. Esta situación se revirtió un año después, cuando se realizó un acuerdo entre el general Escalada y el cacique Catriel, que permitió no sólo el asentamiento indígena en el pueblo sino también la paz.

Sin embargo, existieron posteriormente otras incursiones de aborígenes en la ciudad de Azul liderados por los caciques Catriel, Namuncurá y Pincén que provocaron que el gobierno nacional diera fin a los intentos conciliatorios, atacándolos más allá de la frontera con cinco divisiones de ejército.

ARQUITECTURA

Las últimas dos décadas del siglo XIX marcaron una época de gran apogeo económico con el desarrollo industrial y la construcción de edificios significativos: Palacio Comunal, Banco de la Nación, Banco Comercial y Escuela Normal.

En 1892 se constituyó la Biblioteca Popular de Azul nombrada hoy Dr. Bartolomé Ronco. Cinco años después se inauguró el Teatro Español, declarado monumento histórico e impulsado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Allí actuaron artistas como los hermanos Podestá, Carlos Gardel, Tita Merello, entre otros.

Hacia 1899 comenzó el ambicioso proyecto de la actual Catedral, inaugurada en 1906 bajo la dirección de los ingenieros Ochoa, Pitman y Medhurst.

Es importante destacar las casonas señoriales que se desarrollaron a lo largo de la calle Bolívar. Estas fueron levantadas a principios del siglo XX y mandadas a construir en su mayoría por familias de origen vasco-francés.

El ingeniero arquitecto Francisco Salamone impuso el estilo Art Deco y Monumentalista en la ciudad de Azul. Fusionando su formación académica y el momento histórico social, logró crear un lenguaje propio de formas geométricas puras y gran envergadura.

Dentro de sus obras se destacan la plaza General San Martín (con su fuente, farolas, bancos y el piso de mosaicos romboidales), las portadas del Parque Municipal, del Cementerio, la modernización de la Plaza Colón y el Matadero. En cuanto al Cementerio, si bien no hubo una gran renovación tipológica, sí una recuperación de la religiosidad con recursos escultóricos y escenográficos.

EVOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

Por Ley N° 3617 del 2 de septiembre de 1915 se creó en Azul el Departamento Judicial del Sudoeste. Comprendía los partidos de Azul, General Lamadrid, Las Flores, Laprida, Olavarría, Rauch y Tapalqué. Poseía un Juzgado con competencia en lo Civil, Comercial y Correccional con dos secretarías con competencia en cada Fuero. Sus apelaciones eran atendidas por las Cámaras de Apelación del Departamento de la Capital (La Plata).

El 18 de marzo de 1916 comenzó a funcionar de acuerdo a la ley citada.

En 1918 mediante la Ley 3667 se crearon la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional y dos nuevos juzgados. Esta jurisdicción se mantuvo hasta 1932, incorporando partidos como Benito Juárez, Bolívar y Tandil.

La ley de creación de los Tribunales de Menores, recién tendrá aplicación a través de un Tribunal en 1948. Paralelamente se instalaron los Tribunales de Trabajo: en Azul, Olavarría y más adelante, Tandil.

Su estructura se amplió en 1958 incorporando un Juzgado Civil y otro Penal. En 1965, la Cámara de Apelación se dividirá en dos salas y más adelante, en 1978, se separará en dos cámaras.

EDIFICIO CENTRAL

En 1934 por Ley 4275 se autorizó la suma de \$ 200.000 m/n para la construcción de un edificio sede de los tribunales del Departamento Judicial del Sudoeste, en Azul. El inicio de obra comenzó en 1940, finalizando en 1951.

En aquel entonces el lenguaje arquitectónico de occidente y Argentina se manifestaba por la coexistencia de dos lenguajes: uno académico clasicista y otro de vanguardia (constructivismo ruso, futurismo italiano, etc). De esta dialéctica imperó el discurso del clasicismo monumental, generador de espacio urbano, representante del poder del estado a través de la obra pública.

El Edificio Central de Azul se encuentra en un predio rodeado de jardines, con una implantación decimonónica que ocupa aproximadamente la mitad de la manzana.

Su volumetría cúbica se desarrolla en un subsuelo, plantas y azotea. Las plantas son similares en su distribución funcional. Poseen un armado en “H” con un pabellón central de cuatro niveles donde se halla el acceso principal y dos alas laterales dispuestas simétricamente. En planta baja y en coincidencia con el acceso, un gran hall distribuidor alberga a los ascensores y a una importante escalera de tres tramos iluminada y ventilada naturalmente.

La fachada principal destaca un pórtico recova revestido en piedra con un ático correspondiente a un cuarto nivel con la leyenda “Palacio de Justicia” en relieve. Dicho pórtico posee cinco tramos (intercolumnio de origen clásico). Los tres tramos centrales tienen las puertas de acceso resaltadas por un revestimiento similar al del pórtico. Una pequeña escalinata une el espacio exterior y el de la recova.

Clasicismo
monumental,
generador de
espacio urbano.





De arquitectura decimonónica.
Rodeado de jardines sobre un predio
que ocupa la mitad de la manzana.



Su volumetría cúbica se desarrolla en subsuelo, plantas y azotea.

El resto de la fachada principal y los pabellones laterales poseen un zócalo de piedra, cuya altura coincide con la de los alfeizares de las ventanas de planta baja, brindando unidad a la lectura general del edificio. Los aventanamientos son iguales en forma y tamaño, a excepción de los locales de servicio, con hojas y persianas de madera maciza, característica moderna que reemplaza a los antiguos postigos.



Se destaca como espacio de valor el hall de acceso, también revestido en la misma piedra, con pisos graníticos en tonos ocres. A través del mismo se pasa a una escalera de tres tramos totalmente iluminada por aventanamientos de acero y vidrio con paneles fijos y móviles tipo ventiluz.



Pisos graníticos en tonos ocres.

Una mención especial merecen las escaleras laterales, que al igual que la central, se encuentran revestidas en piedra y cuentan con barandas realizadas en caño de acero pintado. Asimismo, cuatro planchuelas de acero paralelas acompañan las curvaturas del caño del pasamano, recordando diseños en un lenguaje moderno característico de la arquitectura de Walter Gropius.



Lenguaje característico de la arquitectura de Walter Gropius.

Los pasillos de distribución por planta poseen los mismos pisos que los halles. Se destacan por el despojo de ornamentación con artefactos de iluminación puntual (globo de opalina). Sus proporciones son también modernas al igual que el ancho de los vanos de acceso a los despachos.





Despacho de Cámara.

Bibliografía

Borghi, Victor Julio, *Historia del Departamento Judicial de Azul*. Boletín de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, año II-n° 3-abril de 1986. Elaborado por la Oficina de Prensa y dirigido por Antonio Muziani.

Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura, ciudad, estado*. En: *Patrimonio Mundial. Obras y Movimientos en los siglos XIX y XX*. 1° edición. Buenos Aires: Arte Gráfico Argentina, 2006.

Levene, Ricardo, *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales, 1941. Vol. II.

Longoni, René; Molteni, Juan Carlos, *Francisco Salamone. Sus obras municipales y la identidad bonaerense*. Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Estudios sobre la Historia y la Geografía Histórica de la Provincia de Buenos Aires. La Plata: By Tonner, 2004.

Novacovsky, Alejandro y otros, *Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires. Reconocimiento Patrimonial de sus obras*. Tandil: Talleres Grafikart, 2001.



Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires

Secretaría de Planificación
Departamento Histórico Judicial

Coordinación general
Lic. Cristina B. Cabrera

Diseño y diagramación
D.C.V. Verónica di Rago

Corrección y edición
Lic. Marisa Calvi